



2026203100073831

Radicado No: 2026203100073831



Fecha y hora: 10/02/2026 07:47 AM
Remitente(s): Anonimo Anonimo
Destinatario(s): DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL
USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y
ASIGNACIONES
Anexos/Adjuntos: 0
Consulte su trámite en:
<https://arkivapqrs.fiscalia.gov.co/home>
Código de Verificación: XJQVZY



DERECHO DE PETICIÓN

10/02/2026

Señores

Fiscalia General de la Nación
Bogotá, D.C.

ASUNTO: EVACION DE PEDAJA EN SABOYA

Denuncia por cobro ilegal, obstrucción de vía y evasión sistemática del peaje de Saboyá. Yo, CIUDADANO ANÓNIMO, actuando en ejercicio del derecho constitucional de denuncia y solicitud de intervención de las autoridades, me permito poner en su conocimiento los siguientes hechos de extrema gravedad, solicitando expresamente que se preserve mi identidad, debido a que el denunciado amenaza a las personas y existe temor fundado por la integridad personal. HECHOS En intermediaciones del peaje de Saboyá, existe un predio privado por el cual se habilitó de manera ilegal una vía alterna que permite a conductores evadir el pago del peaje legalmente constituido. El responsable de esta conducta es un señor identificado como RODOLFO QUINTERO, quien desde hace varios años viene permitiendo el paso de vehículos por su predio a cambio del cobro ilegal de la suma de CINCO MIL PESOS (\$5.000) por vehículo. Para ejercer este cobro, el señor Rodolfo Quintero construyó una especie de tranca u obstáculo, la cual solo retira cuando los conductores realizan el pago, permitiendo el paso de manera selectiva, como se evidencia en material fotográfico que se aporta como prueba. Esta práctica se ha venido realizando de forma reiterada, pública y prolongada en el tiempo, sin que hasta la fecha se haya ejercido control efectivo por parte de las autoridades, a pesar de que es un hecho conocido por la comunidad. La conducta descrita afecta gravemente el recaudo del peaje legal, el cual está destinado al mantenimiento, reparación y conservación de la vía, así como a la contratación de





2026203100073831

personal, seguridad vial y operación del corredor. La evasión del peaje reduce los recursos públicos, deteriora la infraestructura vial, genera pérdida de empleos, y fomenta una cultura de deshonestidad, ilegalidad y fraude, tanto por parte de quien cobra ilegalmente como de quienes utilizan esta vía alterna para no cumplir con sus obligaciones. Este comportamiento podría constituir obstrucción de vía, cobro ilegal, aprovechamiento ilícito de bien ajeno, enriquecimiento sin justa causa, y otras conductas sancionables administrativa y penalmente. Adicionalmente, se informa que el señor denunciado ha proferido amenazas, lo que ha generado temor en la comunidad y ha impedido que otras personas denuncien estos hechos de manera pública.

Cordialmente,

Nombre/ Razón social: Anonimo Anonimo

No. Documento: 00000000

No. Contacto:

No. Contacto Aux:

Dirección: , Bogotá D.C.

Correo: